

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

53.545/07. *Resolución de la Dirección General de Desarrollo Rural por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos afectados y se fija fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización «Proyecto de Infraestructura hidráulica básica para la Comunidad de Regantes Virgen de las Nieves de Aspe (Alicante)» Expediente: 5.21.3.037.*

La Ley 55/1999, de 29 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en su artículo 75, declara de interés general determinadas obras de regadío, figurando en su apartado Uno-a) Obras de Modernización y Consolidación de los regadíos de diversas comunidades de regantes, entre otras, la Comunidad General de Regantes Medio Vinalopó, Novelda (Alicante), dentro de la cual está integrada La Comunidad de Regantes Virgen de las Nieves de Aspe (Alicante). Dichas obras llevan implícitas las declaraciones de utilidad pública a los efectos previstos en los artículos 9, 10 y 11 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, y la de urgencia, a los efectos de ocupación de los bienes afectados a los que se refiere el artículo 52 de dicha Ley.

Igualmente, este proyecto se encuentra incluido en el Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, por el que se regulan las obras urgentes de mejora y consolidación de regadíos, con objeto de obtener un adecuado ahorro de agua que palle los daños producidos por la sequía.

El expediente expropiatorio se inicia por orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de fecha 4 de julio de 2007.

Procede, en consecuencia, someter a trámite de información pública los bienes y derechos afectados por las expropiaciones necesarias para la ejecución del proyecto, con especificación de su naturaleza y titularidad a los efectos previstos en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa.

Todos los interesados que pudieran resultar afectados como consecuencia de la expropiación podrán formular cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de la subsanación de los posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes y derechos afectados.

Los escritos de alegaciones se dirigirán al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Dirección General de Desarrollo Rural, Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua, C/ Alfonso XII, 62 (7.ª planta), 28071 Madrid, disponiendo como plazo para realizar las mismas, hasta el día señalado para el levantamiento de Actas Previas.

La relación de bienes y derechos afectados, que se adjunta, podrá examinarse, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial del Estado, en las oficinas de la Comunidad de Regantes Virgen de las Nieves de Aspe. C/ Castelar, 24. 03680 Aspe (Alicante).

Al mismo tiempo, en aplicación del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, esta Dirección General ha resuelto proceder a la convocatoria de los propietarios de los bienes y derechos afectados, para que en el día y hora que figuran en el listado adjunto comparezcan en el Ayuntamiento antes citado, al objeto del levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y si procediera, las de ocupación definitiva, con desplazamiento, en su caso, a la finca afectada para la toma de datos si fuera preciso.

Asimismo, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual y a través de la inserción del correspondiente anuncio en dos diarios de la provincia, en el «Boletín Oficial de la provincia de Alicante», así como en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta última publicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59 de la vigente Ley 30/1992, de 26 de noviembre de 1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como las publicaciones correspondientes en el «Boletín Oficial de la provincia de Alicante», en dos diarios de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Aspe, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

Las operaciones podrán continuarse en días y horarios posteriores si fuera preciso, bastando a tal efecto el anuncio verbal en la jornada que se trate y con ocasión del levantamiento de la última acta que se extienda, haciéndose saber públicamente a los asistentes.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian, personalmente o representados por persona debidamente autorizada por cualquier medio válido en derecho, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo justificativo del pago del Impuesto de Bienes Inmuebles, certificación catastral y cédula urbanística, en su caso, pudiendo hacerse acompañar, a su costa y si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

Según lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, durante el transcurso del acto se propondrá la adquisición de los bienes y derechos afectados de mutuo acuerdo.

La presente publicación se hace, además, a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en el artículo 32.5 del Reglamento para la ejecución de la Ley Hipotecaria.

Madrid, 31 de julio de 2007.–El Director General de Desarrollo Rural, Francisco Amarillo Doblado.

ANEXO

Relación de bienes y derechos afectados en el expediente de Expropiación Forzosa del "Proyecto de Infraestructura hidráulica básica para la Comunidad de Regantes Virgen de las Nieves de Aspe (ALICANTE)"

Finca	T.m.	Pol.	Par.	Titular	Exp. (m ²)	Sp. Acude. (m ²)	Sp. Vuelo (m ²)	Ot. (m ²)	Cultivo	Fecha	Hora
<i>Término Municipal de Aspe (Alicante)</i>											
01-001	Aspe	2	2	VICENTE SERRANO TARI	0	1.037	0	2.594	Labor Reg	12-09-2007	9:00
01-002	Aspe	2	33	ALBERTO Y MANUEL ALBEROLA AZNAR	9	1.366	0	3.456	Labor Reg	12-09-2007	9:00
01-003	Aspe	2	34	GASPAR MACÍA SERRANO	0	76	0	189	Labor Sec	12-09-2007	9:00
01-004	Aspe	2	35	ALBERTO ALBEROLA AZNAR	9	825	0	2.104	Pinar maderable	12-09-2007	10:00
01-005	Aspe	2	38	PEDRO ESCAMANTE PASCUAL	9	316	0	832	Labor Reg	12-09-2007	10:00
01-006	Aspe	2	39	DOMINGO IGUAL RAMÍREZ	0	271	0	677	Palmera secano	12-09-2007	10:00
01-007	Aspe	3	107	RAFAEL CREMADES MARTÍNEZ	0	720	0	1.800	Viña Regadío	12-09-2007	10:30
01-008	Aspe	7	16	JOAQUÍN GONZÁLEZ DE LA CRUZ	0	820	0	2.051	Viña Regadío	12-09-2007	10:30
01-009	Aspe	7	123	GONZALO ROMERO CALATAYUD	0	253	0	633	Viña Regadío	12-09-2007	10:30
01-010	Aspe	7	147	MANUEL VICEDO CERDÁN	0	272	0	680	Labor Reg	12-09-2007	11:00
01-011	Aspe	7	162	ANTONIA OLIVARES LÓPEZ	0	75	0	188	Labor Reg	12-09-2007	11:00
01-012	Aspe	7	171	JOSÉ MIRALLES MARTÍNEZ	0	266	0	665	Labor Reg	12-09-2007	11:00
01-013	Aspe	7	172	ANTONIO ALMODÓVAR BOTELLA	0	320	0	799	Viña Regadío	12-09-2007	11:30
01-014	Aspe	7	173	ISABEL PEREA PADILLA	0	245	0	613	Viña Regadío	12-09-2007	11:30
01-015	Aspe	7	112	RAFAEL BERENGUER GÓMEZ	0	570	0	1.425	Viña Regadío	12-09-2007	11:30
01-016	Aspe	10	67	ASUNCIÓN GALVAÑ SOLER	0	340	0	849	Frutal Reg	12-09-2007	12:00
01-017	Aspe	10	79	JUAN PEÑA PATERNA	9	380	0	991	Frutal Reg	12-09-2007	12:00
01-018	Aspe	10	83	MARÍA SANTAMONICA SEGURA	0	74	0	186	Labor Reg	12-09-2007	12:00
01-019	Aspe	10	84	JOSÉ SANTAMONICA SEGURA	0	168	0	420	Labor Reg	12-09-2007	12:30
01-020	Aspe	10	88	NIESSEN SEBASRIAN	0	1.523	0	3.807	Labor Reg	12-09-2007	12:30
01-021	Aspe	13	16	FRANCISCO Y CARLOS CAPARRÓS CREMADES	0	1.509	0	3.773	Labor Reg	12-09-2007	12:30
01-022	Aspe	19	95	JUAN DE DIOS ALFOCEA MONTIEL	0	1.051	0	2.628	Labor Reg	12-09-2007	13:00
01-023	Aspe	23	102	CRISTINA ESCOLANO ASENI Y OTROS	2.154	0	0	0	Labor Reg	12-09-2007	13:00
01-024	Aspe	24	3	MANUEL GONZÁLEZ BOTELLA	9	1.945	0	5.084	Labor Reg	12-09-2007	13:00
01-025	Aspe	24	4	MANUEL GONZÁLEZ BOTELLA	36	1.033	0	2.682	Labor Reg	12-09-2007	13:00
01-026	Aspe	24	66	NIEVES PUJANTE BOTELLA	9	2.023	0	5.099	Frutal Reg	12-09-2007	16:00
01-027	Aspe	25	14	MANUEL GONZÁLEZ BOTELLA	0	837	0	2.093	Labor Reg	12-09-2007	13:00
01-028	Aspe	29	9	JOSEFA GARCÍA PASTU	9	0	0	42	Viña Regadío	12-09-2007	16:00
01-029	Aspe	30	1	EL PLANTÍO, S.A.	9	3.723	0	9.350	Labor Reg	12-09-2007	16:00
01-030	Aspe	30	9	MANUEL SANTAMARTA DÍAZ MANUEL DÍAZ SANMARTÍN	9	744	0	1.902	Viña Regadío	12-09-2007	16:30
01-031	Aspe	30	11	FRANCISCA JOVER ESCOLANO	0	1.866	0	4.666	Viña Regadío	12-09-2007	16:30
01-032	Aspe	30	12	ISMAEL LARA ROS	14.285	5.148	1.825	15.649	Viña Regadío	12-09-2007	16:30
01-033	Aspe	30	13	DIEGO PADILLA GONZÁLEZ	0	0	180	270	Improductivo	12-09-2007	17:00
01-034	Aspe	30	21	EL PLANTÍO S.A.	0	1.254	0	3.135	Labor Sec	12-09-2007	17:00
01-035	Aspe	32	4	EL PLANTÍO, S.A.	0	740	0	1.850	Viña Regadío	12-09-2007	17:00
01-036	Aspe	32	5	CASTELLÓ CASAS	0	910	0	2.275	Labor Reg	12-09-2007	17:30
01-037	Aspe	32	6	CASTELLÓ CASAS	0	791	0	1.976	Viña Regadío	12-09-2007	17:30
01-038	Aspe	32	10	ISMAEL LARA ROS	0	1.040	550	3.423	Viña Regadío	12-09-2007	17:30
01-039	Aspe	34	7	MERCANTIL SECEPA, S.L.	0	0	1.533	2.358	Viña Regadío	12-09-2007	18:00
01-040	Aspe	34	8	MERCANTIL SECEPA, S.L.	4	0	1.320	2.001	Viña Regadío	12-09-2007	18:00
01-041	Aspe	34	27	FRANCISCO PÉREZ MARTÍNEZ	0	0	923	1.384	Viña Regadío	12-09-2007	18:00
01-042	Aspe	34	28	VIVEROS HUERTO DEL CURA, S.L.	8	0	2.108	3.161	Viña Regadío	13-09-2007	9:00
01-043	Aspe	34	31	VIVEROS HUERTO DEL CURA, S.L.	12	0	3.183	4.774	Viña Regadío	13-09-2007	9:00
01-044	Aspe	34	32	IGNACIO PRIETO GONZÁLEZ	0	0	3.183	4.774	Viña Regadío	13-09-2007	9:00
01-045	Aspe	35	71	ÁLVARO BOTELLA ASENCIO	18	0	0	84	Labor Reg	13-09-2007	9:30
01-046	Aspe	35	73	EMILIO ESCOLANO VICEDO	4	0	265	914	Labor Reg	13-09-2007	9:30
01-047	Aspe	35	74	PABLO BOTELLA BOTELLA	4	0	633	1.414	Labor Reg	13-09-2007	9:30
01-048	Aspe	35	75	ANTONIO LÓPEZ PRIETO	0	0	680	1.020	Labor Reg	13-09-2007	10:00
01-049	Aspe	47	69	FRANCISCO ANTON DIEZ	9	842	0	2.147	Labor Reg	13-09-2007	10:00
01-050	Aspe	49	2	ANTONIO AMORRICH ABAD	0	0	62	112	Labor Reg	13-09-2007	10:00
01-051	Aspe	49	3	ANTONIO FRANCISCO TORÁ GARCÍA Y OTRA	0	0	239	311	Labor Reg	13-09-2007	10:30
01-052	Aspe	49	4	RAFAEL QUEVEDO JORDÁN	0	0	434	610	Labor Reg	13-09-2007	10:30
01-053	Aspe	49	8	BIENVENIDO ROSILLO BONACHE	6	0	0	0	Labor Reg	13-09-2007	10:30
01-054	Aspe	49	9	MANUEL PUERTO GARCÍA	6	0	0	0	Viña Regadío	13-09-2007	11:00
01-055	Aspe	50	32	JOSÉ MARÍA MUÑOZ ALCARAZ	0	321	0	803	Labor Reg	13-09-2007	11:00
01-056	Aspe	50	54	LUIS GARCÍA CERVERA	0	36	0	900	Labor Reg	13-09-2007	11:00
01-057	Aspe	55	62	JOSÉ ANTONIO GALINSOGA CREMADES	9	1.205	0	3.054	Viña Regadío	13-09-2007	11:30
01-058	Aspe	55	63	FRANCISCO RAMÓN GALINSOGA CREMADES	0	1.425	0	3.564	Viña Regadío	13-09-2007	11:30
01-059	Aspe	55	64	MATILDE GALINSOGA CREMADES	9	1.569	0	3.965	Viña Regadío	13-09-2007	11:30
01-060	Aspe	-	-	CAMINO IÑESTA	0	522	0	1.305	-	13-09-2007	12:00
01-061	Aspe	-	-	CAMINO	0	1.824	0	4.560	-	13-09-2007	12:00
01-062	Aspe	-	-	CAMINO DE LA JUNQUERA	0	805	0	2.013	-	13-09-2007	12:00